

LIQUIDACION DE COSTAS

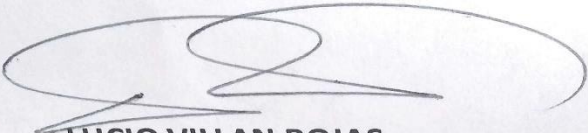
RADICADO: ORDINARIO N° 2016 - 00136

El suscrito Secretario, de conformidad a lo ordenado en el auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso:

Valor Agencias en Derecho a favor De La parte demandante y a cargo de ugpp en primera instancia	\$ 3.447.275.00
Valor Agencias en Derecho a favor De la Parte Demandante y a cargo de ugpp en Segunda instancia	\$
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada Ante la Honorable Corte Suprema de Justicia	\$
Otros Gastos	\$
Total liquidación	\$ <u>3.447.275.00</u>

San José de Cúcuta, 05 de julio 2022

El Secretario,



LUCIO VILLAN ROJAS

LIQUIDACION DE COSTAS

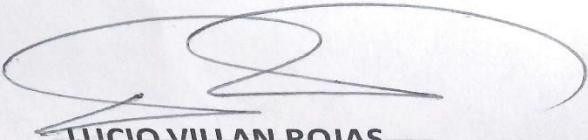
RADICADO: ORDINARIO N° 2016 - 00136

El suscrito Secretario, de conformidad a lo ordenado en el auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso:

Valor Agencias en Derecho a favor De La parte demandante y a cargo de PROTECCION en primera instancia	\$ 3.688.585.00
Valor Agencias en Derecho a favor De la Parte Demandante y a cargo de PROTECCION en Segunda instancia	\$ 1.562.484.00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada Ante la Honorable Corte Suprema de Justicia	\$
Otros Gastos	\$
Total liquidación	\$ 5.251.069.00

San José de Cúcuta, 05 de julio 2022

El Secretario,



LUCIO VILLAN ROJAS